

442104

25 DC



## memoria descriptiva

### PATENTE DE INVENCION

\*\*\*\*\*

Que se solicita por veinte años, en España,  
a favor de DON GONZALO GONZALO RODRIGUEZ, de  
nacionalidad española y residente en VALLADOLID,  
Ctra. de Burgos a Portugal Km. 125.

Objeto: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN  
LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE APARATOS  
DE ILUMINACION"

---no0o---

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la estructura funcional de aparatos de iluminación, especial aunque no exclusivamente, en lámparas para cuartos infantiles.

5.

Son conocidos los resultados calmantes y sedantes que una música dulce y apropiada produce en cualquier ser humano y, mucho más, en niños y personas enfermas, en las que la armonía proporciona una relajación muy necesaria para descansar y producir sueños reparadores y convenientes, no solo a la salud, sino para el normal crecimiento del cuerpo.

10.

Son conocidas las soluciones de luz tamizada, luz coloreada e incluso, fondos musicales, pero no los acoplamientos simultáneos de ambas soluciones relajantes y, es evidente, que en los niveles de habitabilidad de las casas actuales es difícil, por no decir imposible, montar y utilizar medios relajantes sonoros y visuales.

20.

Con el fin de proporcionar un dispositivo capaz de aunar en su propia estructura los medios acústicos y visuales que cumplan los requisitos anteriormente mencionados, se ha ideado la presente solución mecánica y de estructura que, a

5. costos normales, permite disponer de relajantes especializados en cualquier medio o nivel socioeconómico.

Para mejor comprensión es preciso desarrollar un método de fabricación que nos lleva a la consecución de tal dispositivo con estructura modificada y mejorada hasta el extremo de modificar su función y utilidad.

10.

A partir de una tulipa normalizada se compone un núcleo músico-luminico susceptible de ser adaptado en cualquier punto de una lámpara y por medios apropiados y de tal modo concebido que mediante un movimiento convencional se encienda la luz y, al mismo tiempo, se ponga en marcha el aparato musical.

15.

20.

- Como es natural, esta adaptación debe ser lo menos embarazosa posible, por cuanto al situar dentro de la pantalla el aparato musical, la absorción lumínica será proporcional a su volumen,
5. por cuya razón y, aun cuando no debe ser tomado como limitación, la situación del núcleo será, corrientemente, la misma que ahora ocupa la tulipa normalizada, a partir de un acceso troquelado en la propia superficie de la pantalla y cerrado
10. mediante un cabezal proporcional. Este acceso permite la inclusión del núcleo compuesto a base de una caja en la cual se introduce y monta un aparato musical, preferentemente del tipo de tambor de pías, cuya fuente de energía puede proceder de la
15. propia red a través de un transformador o resistencia o, incluso, por muelle de expansión que solamente presenta el inconveniente que es preciso no olvidarse de darle cuerda y cuyo arranque o paro está conectado y directamente accionado por el
20. propio interruptor de la iluminación de tal manera

que al realizar un movimiento cualquiera, como es el tirar de una cadenilla, girar una palomilla o apretar un botón, se conecte la red a los elementos de iluminación y, al mismo tiempo, se ponga en marcha el motor del aparato musical con lo que tendremos actuando, simultánea y eficazmente ambos factores de relajamiento sobre el usuario.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la naturaleza y tipo del aparato musical, cualquiera su colocación dentro de la pantalla lumínica y con adaptación normalizada, con tal de no entorpecer la radiación lumínica, cualquiera la naturaleza del artificio de enlazar la puesta en marcha del sonorizador con el cortocircuito de las bombillas y, desde luego, culesquiera las dimensiones y materias en que se fabriquen.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento se

hace constar que lo que se declara como nuevo y de propia invención comprende las siguientes

REIVINDICACIONES

- 1a.- Perfeccionamientos introducidos en la estructura funcional de aparatos de iluminación, caracterizados por el hecho de que a partir de una tulipa se compone un núcleo musico-lumínico susceptible de ubicación en cualquier punto de una pantalla a través de un troquelado practicado en la superficie de la misma y cerrado mediante un cabezal proporcional, creando un acceso que permite y admite la inclusión de una caja en la que se monta un aparato musical, ventajosamente de tambor de pías, cuya fuente de energía procede, bien de la red a través de transformador o resistencia conveniente, bien de muelle de expansión, cuyo arranque o puesta en marcha está conectada en serie con el cortocircuito de iluminación de tal manera que el arranque o paro del motor resulte en estrecha conexión con el interruptor de la luz,
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

con lo que al realizar un movimiento cualquiera directamente conducido a encender la luz provoque, simultáneamente, la audición de la música.

5. 2a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA ES  
TRUCTURA FUNCIONAL DE APARATOS DE ILUMINACION.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 25 OCT. 1975  
EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERAN Y DE LAS POZAS  
(PROFESADO)

